



ACTA/CPCS-02-2012

**Acta de Sesión Ordinaria de la
Comisión Permanente de Comunicación Social
De fecha 22 de Febrero de 2012.**

En la Heroica Puebla de Zaragoza, siendo las once horas con cinco minutos del día veintidós de Febrero del año dos mil doce, en la Sala de Juntas de las instalaciones del Instituto Electoral del Estado, ubicado en el inmueble marcado con el número dos mil trescientos uno del Boulevard Atlixco en la colonia Belisario Domínguez de esta Ciudad, se reunieron las siguientes personas en sus respectivos caracteres:-----

Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral

Presidenta de la Comisión

Lic. Miguel David Jiménez López
Consejero Electoral

Secretario de la Comisión

Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral

Miembro de la Comisión

Mtro. Christian Toledo Angüis

Comisionado a la Coordinación
de Comunicación Social

Debido a las recientes reformas publicadas en el Diario Oficial del Estado de Puebla que afectan directamente la estructura y funcionamiento del Instituto, en este momento se invito a todos los miembros del Consejo General a participar en una mesa de trabajo por lo que este cuerpo colegiado aprueba postergar la presente sesión para el próximo lunes doce de Marzo de dos mil doce a las doce horas.-----

Siendo las doce horas con once minutos del día doce de Marzo de dos mil doce, la Presidenta de la Comisión informa a los presentes que el Consejero Miguel David Jiménez López, no podrá asistir a la presente sesión por causas de fuerza mayor, por lo que la Presidenta de la Comisión propone se tome el acuerdo correspondiente para que el Dr. Fidencio Aguilar Víquez, Consejero Electoral miembro de la presente Comisión, realice las funciones correspondientes al cargo de Secretario de la misma, en términos del artículo 11 del Código de Instituciones y Procesos Electorales del Estado de Puebla; acuerdo aprobado por unanimidad de votos. -----

Lo anterior con la finalidad de desahogar en los términos propuestos la Sesión Ordinaria de la Comisión Permanente de Comunicación Social convocada para esta fecha:

Certificada la existencia de *Quórum* legal por parte del Secretario de la Comisión para sesionar válida y legalmente, la Presidenta pone a consideración de los integrantes de la Comisión el Orden del Día.

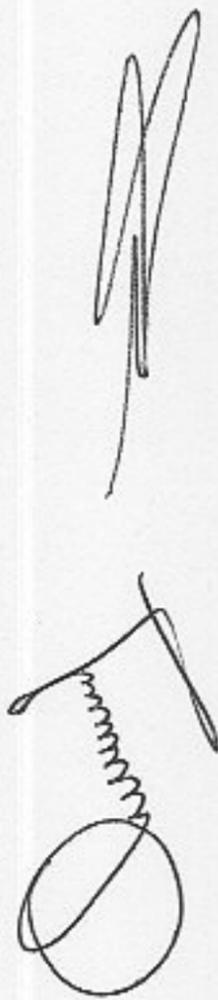
En consecuencia, es aprobado por unanimidad de votos el orden del día por los integrantes de la Comisión, procediéndose a desahogarlo, llegando así a los acuerdos siguientes: -----

Acuerdo-001/CPCS/22-02-2012. -----
Esta Comisión, aprueba de manera unánime, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, que presente una propuesta dirigida al Consejero Presidente del Consejo General, para que éste, emita los criterios para las aclaraciones mediáticas y el procedimiento para su aplicación. Esto con la finalidad de dar cumplimiento a los siguientes acuerdos: **Acuerdo-003/CPCS/25-11-2010, Acuerdo-003/CPCS/15-12-2010, Acuerdo-002/CPCS/26-01-2011, Acuerdo-002/CPCS/23-02-2011, Acuerdo-002-CPCS/28-03-2011, Acuerdo-001-CPCS/27-04-2011, Acuerdo-001-CPCS/25-05-2011, Acuerdo-001-CPCS/22-06-2011, Acuerdo-001-CPCS/13-07-2011, Acuerdo-001/CPCS/24-08-2011, Acuerdo-001-CPCS/23-09-2011, Acuerdo-001-CPCS/19-10-2011, Acuerdo-001-CPCS/23-11-2011 y Acuerdo-003/CPCS/25-01-2012.**-----

Acuerdo-002/CPCS/22-02-2012. -----
Se aprueba por unanimidad de votos, solicitar al Mtro. Christian Toledo Angüis, que envíe a los miembros de esta Comisión, la copia de la solicitud realizada a la Dirección General respecto a la publicación de la memoria electoral, con la finalidad de tener un soporte documental del estatus que guarda dicha publicación, toda vez que al aplicarse lo establecido por el artículo sexto transitorio de la Reforma Electoral publicada en el Diario Oficial del Estado el pasado 20 de febrero del año en curso, la mencionada Dirección, dejó de operar en el Instituto Electoral del Estado.-----

Acuerdo-003/CPCS/22-02-2012. -----
Mediante votación unánime, los miembros de esta Comisión, aprueban, requerir al Mtro. Christian Toledo Angüis que solicite nuevamente al Consejero Presidente sus observaciones o en su caso, la aprobación respecto al Informe de la Coordinación de Comunicación Social sobre la culminación de la planeación operativa del año 2011. Especificando en su solicitud cuál es el propósito de la misma, esto con la finalidad de dar cumplimiento a los acuerdos: **Acuerdo-002/CPCS-12-12-2011 y Acuerdo-006/CPCS/25-01-201.**-----

Acuerdo-004/CPCS/22-02-2012. -----
Los miembros de este cuerpo colegiado, aprueban por unanimidad de votos que el Mtro. Christian Toledo Angüis entregue una copia de las entrevistas que el Consejero Presidente ha realizado con diferentes medios de comunicación en el año 2011 y lo transcurrido en el 2012, a más tardar el día veintitrés de Marzo del presente año. Esto con la finalidad de dar cumplimiento al **Acuerdo-007/CPCS/25-01-2012.**-----



Acuerdo-005/CPCS/22-02-2012. -----

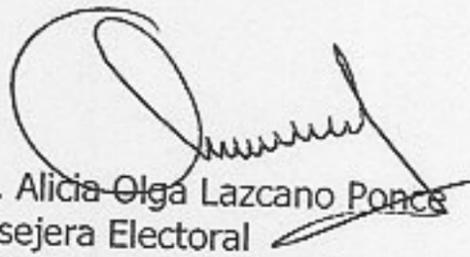
Los integrantes de esta Comisión, aprueban de forma unánime, instar al Coordinador de Comunicación Social, para que envíe copia de las solicitudes dirigidas al Instituto Federal Electoral para la retransmisión del *spot* institucional en tiempos oficiales durante el año 2011 y lo que ha transcurrido del año. 2012. -----

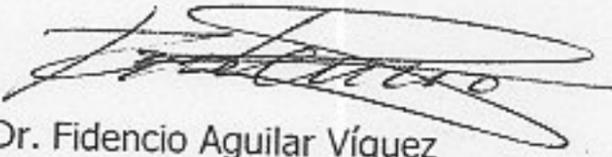
Continuando con el siguiente punto del orden del día, en Asuntos Generales, se estableció el siguiente acuerdo:

Acuerdo-006/CPCS/22-02-2012. -----

Debido a que el Instituto Electoral del Estado se encuentra en una etapa de transición y reestructuración operativa y dada la importancia de las próximas sesiones del Consejo General que se llevarán a cabo el día catorce de marzo del año en curso; Los miembros de este cuerpo colegiado aprueban por unanimidad de votos, instar al Mtro. Christian Toledo Angüis para requerir a la Dirección Administrativa que implemente los elementos técnicos necesarios, incluyendo el servicio de internet inalámbrico, para que la Coordinación de Comunicación Social pueda cumplir con las metas establecidas en su Programa Operativo Anual 2012, referentes al desarrollo de las sesiones del consejo General, la elaboración de la síntesis informativa y la vinculación con los medios de comunicación, esto con la finalidad de facilitar el trabajo de los reporteros, tanto en las salas de Sesiones como en el área de prensa. -----

Agotado el objeto de esta reunión, siendo las trece horas con diez y seis minutos del día veintidós de Febrero de dos mil doce, la Presidenta de la Comisión agradece su presencia a los asistentes, dando por terminada esta sesión, certificando el Secretario la conclusión de la misma. -----


Dra. Alicia Olga Lazcano Ponce
Consejera Electoral
Presidenta de la Comisión


Dr. Fidencio Aguilar Víquez
Consejero Electoral
Secretario de la Comisión